



OBJETIVO GENERAL:

Reducir los rezagos en la atención de todas las mujeres, sus parejas y sus recién nacidos durante la etapa pregestacional, el embarazo (prenatal), parto, puerperio y la etapa neonatal; que las intervenciones efectivas, preventivas, integrales y de calidad logren el impacto en las mujeres y que manifiesten por el trato digno y respetuoso que reciben de los prestadores de servicios de salud. El acceso de la atención a grupos de alta marginación, adolescentes y población de alto riesgo es una de las prioridades, ya que la evidencia científica ha determinado que las mayores tasas de morbilidad y mortalidad materna y perinatal se encuentran en estos grupos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Propiciar el acceso universal de mujeres y hombres en la etapa pregestacional, y fomentar el acompañamiento de la pareja en el embarazo, parto y puerperio, brindando servicios respetuosos y de calidad.
- Incrementar el acceso en las etapas pregestacional, prenatal, parto, puerperio y neonatal a servicios con alta calidad, a través de la información y trato digno y ético.
- Promover la nutrición efectiva en forma temprana y específica en las etapas pregestacional, prenatal y neonatal, incluyendo una cultura de autocuidado en cada mujer.
- Contribuir a reducir la morbimortalidad materna y perinatal con enfoque de interculturalidad, priorizando grupos de alta marginación y de riesgo. Eliminando barreras sociales a través de la inclusión de grupos altamente vulnerables, facilitando el acceso a los servicios de atención prenatal en los centros de salud y hospitales.
- Atención altamente calificada en establecimientos de salud resolutivos en urgencias obstétricas.
- Promover formación, actualización y desarrollo de recursos humanos para la atención integral, pregestacional, prenatal, del parto, puerperio y del neonato. A través de la capacitación continua en normas y lineamientos.
- Contribuir a prevenir embarazos de alto riesgo impulsando el acceso a métodos anticonceptivos, respetando la libre decisión de las mujeres.
- Apoyar la gestión para insumos y equipamiento en unidades médicas que atiendan la salud materna y perinatal.
- Fortalecer la vinculación de los procesos de gestión, vigilancia, monitoreo, seguimiento y evaluación para la acción y rendición de cuentas.
- Red roja de referencia y traslado de la mujer con urgencia obstétrica, asegurando atención rápida, oportuna y eficaz en casos de morbilidad extrema.



ACTIVIDADES PRINCIPALES:

ATENCIÓN DE CONSULTA PREGESTACIONAL



- Programación de consulta pregestacional en mujeres con enfermedades crónico degenerativas que corren riesgos reproductivos, para brindar un control y seguimiento estricto y lograr que el embarazo, sea en las condiciones más adecuadas previas de salud.
- Consejería durante la edad fértil, el embarazo, parto y puerperio en metodología anticonceptiva y anticoncepción post-evento obstétrico (APEO), con énfasis en adolescentes y mujeres con enfermedades concomitantes; así como consejería desde el embarazo durante el parto y el puerperio para una lactancia exitosa.

ATENCIÓN PRENATAL

- Control prenatal integral con enfoque de riesgo.
- Prevención del parto pretermino y aborto.
- Fomentar la alimentación de calidad con micronutrientes que favorezcan la salud materna y fetal.



ATENCIÓN DE LA URGENCIA OBSTÉTRICA



- Acceso a la atención de la emergencia obstétrica (AEO) e integración de los servicios de urgencias y formación de los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI).
- Atención obstétrica de bajo riesgo en el primer nivel y manejo calificado en el segundo nivel de la emergencia obstétrica, con intervenciones de probada eficacia, basadas en lineamientos y normas institucionales vigentes.

PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD

- Reanimación neonatal adecuada, para la prevención de retraso mental por hipoxia al nacimiento.
- Atención neonatal, vigilancia del crecimiento y difusión de signos de alarma, elaboración de tamiz neonatal metabólico y auditivo.
- Fortalecer y desarrollar acciones específicas para la prevención, detección y tratamiento de los defectos al nacimiento.



PREVENCIÓN DE VIH/SIDA EN EL RECIEN NACIDO



- Fortalecer en coordinación con el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA) las medidas para prevenir la transmisión vertical del VIH y la sífilis congénita, así como el seguimiento al recién nacido, en todos los niveles del Sistema Nacional de Salud.
- Impulsar la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses y en caso de las mujeres con VIH brindar consejería sobre las alternativas para la alimentación infantil.

RED ROJA DE TRASLADO DE MUJERES EMBARAZADAS

- Envío de pacientes con emergencias obstétricas y neonatales de manera efectiva y manejo de eslabones críticos y morbilidad severa para prevenir la mortalidad materna y perinatal.

